

DECLARACION N° 70

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

Que, atento al proceso eleccionario que se avecina y teniendo en cuenta que el único partido político que seguramente irán a internas, es el Partido Justicialista y sabiendo de los costos que demanda una elección y de los inconvenientes que ocasionan a las administraciones municipales y provinciales, y teniendo en cuenta que dos elecciones en este año no le interesan a los vecinos y gente común.-

Este Concejo Deliberante declara : **1º**- No ver con agrado e improcedente realizar dos elecciones en este año por los motivos expresados anteriormente.- **2º**- Sugerir a los Organismos competentes dirimir todos los cargos nacionales en (1) elección que se realizará en el mes de Octubre de acuerdo a lo establecido por Decreto del Gobierno Nacional.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los trece días del mes de Abril del año dos mil cinco. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales.-

g.d.